



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00996758- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de dar de baja a Guido Artaza, DNI: 24300895

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 de dicho expediente el estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Guido Artaza, DNI: 24300895.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.